

APÉNDICE III.- Implementación nacional de los programas de trabajo temáticos y planes del CDB o decisiones de la COP

En la siguiente tabla se destaca de qué manera las medidas nacionales adoptadas han contribuido a las metas, objetivos y actividades sugeridos en las esferas temáticas y cuestiones multisectoriales abordadas por el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Por la pertinencia e importancia estratégica para el país, se centra el análisis en las esferas temáticas “Diversidad biológica marina y costera”, “Diversidad biológica de aguas interiores” y Diversidad biológica forestal” y las cuestiones multisectoriales “Comunicación, educación y conciencia pública”; “Iniciativa Mundial sobre Taxonomía” y “Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales”.

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
Esfera temática: Diversidad biológica marina y costera (Programa de trabajo ampliado)				
<p>Elemento 1 del programa. Aplicación de la gestión integrada de las zonas marinas y costeras (GIZMC) Meta 1.1: Promover y mejorar la aplicación de la GIZMC en el nivel local, nacional y regional. Objetivo 1.1: Aplicar los instrumentos y las estrategias apropiadas en materia de políticas, incluyendo la creación de capacidad, para la aplicación eficaz de la GIZMC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueban nuevas zonas bajo régimen de manejo integrado costero y se mantiene el control y evaluación del progreso de las zonas aprobadas bajo esa condición. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la integración de las cuestiones de diversidad biológica en el planeamiento de desarrollo, especialmente en el ordenamiento ambiental y territorial. - Elaborar y aprobar las Bases Metodológicas para el manejo integrado de la zona costera en Cuba. - Aplicación de planes de manejo integrado para las cuencas hidrográficas, para la zona costera y las áreas protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del papel del Ordenamiento Territorial para el uso racional de los recursos naturales y de ecosistemas importantes como las zonas costeras, montañas, cuencas; de cara al desarrollo del país y a los efectos potenciales ante el cambio climático. - Se elaboraron y aprobaron las Bases Metodológicas para el manejo integrado de la zona costera en Cuba. - Hasta diciembre del 2012, se han aprobado e implementado 15 Programas de Manejo Integrado Costero que abarcan zonas de alta 	<ul style="list-style-type: none"> - Zonas bajo régimen de manejo integrado costero

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
			<p>fragilidad ecológica y donde se desarrollan importantes procesos económicos y sociales. En todas las zonas se han establecido autoridades de manejo conformadas por los actores claves del área, instituciones científicas, económicas, el gobierno, la comunidad y otros representantes que se consideren pertinentes. Los Programas de Manejo Integrado Costero incluyen un Plan de Acción donde se establecen medidas para dar solución a las problemáticas ambientales identificadas como asuntos claves de manejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación del Programa Nacional de Recuperación de Playas. 	
<p>Elemento 1 del programa. Meta 1.1 Objetivo 1.2: Emprender la acción directa para proteger el medio marino contra impactos negativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de áreas protegidas costeras y marinas. - Establecimiento de Zonas bajo régimen especial 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de áreas protegidas costeras y marinas. - Establecimiento de Zonas bajo régimen especial de uso y protección. - Promover la protección adecuada de las áreas 	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas Marinas Protegidas: Ver Elemento 3: Áreas Marinas Protegidas. Objetivo operativo 3.1. - Zonas bajo régimen especial de uso y protección: Ver Parte II. - Se emiten nuevas normas 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporción de áreas marinas protegidas. - Zonas bajo régimen especial de uso y protección. - Variación de la

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
	<p>de uso y protección (ZBREUP).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluada la efectividad de conservación de las Zonas Bajo Régimen Especial de Uso y Protección en las aguas marítimas de la plataforma cubana. - Establecidas las resoluciones que regulan la eliminación de toda actividad en áreas de cría, regulando las capturas en zonas de desove, estableciendo nuevas tallas comerciales y vedas anuales en sus períodos reproductivos. Eliminadas las redes de 	<p>importantes para la reproducción, tal como desovaderos y criaderos y el restablecimiento de tales áreas y otros hábitats importantes para los recursos vivos marinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro del Sistema de Regulaciones Pesqueras, establecimiento de medidas vinculadas al control y reducción de la pesca incidental, para las diferentes especies sometidas a explotación, y el uso de artes de pesca que propenden una pesca incidental de importancia. - Establecimiento del Programa Nacional de Lucha contra la Contaminación, dando especial atención al tema de contaminación de las cuencas hidrográficas de interés nacional y principales bahías cubanas. - 	<p>por parte de la Dirección de Regulaciones Pesqueras que incluyen vedas en periodos reproductivos para la langosta y biajaiba; regulación del esfuerzo pesquero para la captura de cojinúa; se limitan las zonas para la captura del pepino de mar; entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el año 2012 se prohíbe la práctica de pesca de escama con chinchorros de arrastre (Resolución Ministerial 503/12), y se emite la Instrucción M9-12 que establece las dimensiones para la construcción de los chinchorros de boliche y bolapie, así como, los procedimientos para su uso. - Variación de la carga contaminante orgánica a nivel nacional y por ecosistemas priorizados: Ver Parte I Amenazas. 	<p>carga contaminante orgánica a nivel nacional y por ecosistemas priorizados.</p>

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
	<p>arrastre de fondo (chinchorros) en la pesca de escama.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se alcanza una reducción del 1% de la carga contaminante de origen orgánico e inorgánico que se dispone al medio ambiente, con particular atención a la reducción de carga contaminante orgánica en los ecosistemas priorizados (montaña, cuencas hidrográficas y bahías). 			
<p>Elemento 1 del programa. Meta 1.1. Objetivo 1.3: Elaborar directrices para la evaluación y valoración de ecosistemas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se formulan indicadores para la determinación de la situación y tendencias de los componentes de la diversidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la elaboración de conjuntos de indicadores que sirvan de base para la adopción de decisiones. - - Promover la identificación 	<ul style="list-style-type: none"> - En el marco del Grupo Nacional de Indicadores Ambientales fue creado un subgrupo nacional de indicadores de biodiversidad, que en el período ha analizado y 	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>prestando atención a la necesidad de identificar y seleccionar indicadores, incluidos los indicadores sociales y abióticos, que distingan entre los efectos naturales y los causados por el hombre.</p>	<p>biológica.</p>	<p>de hábitats clave para los recursos vivos marinos, con miras a continuar elaborando políticas encaminadas a la adopción de medidas para prevenir la destrucción y alteración física de esos hábitats, y emprender la restauración de hábitats degradados, incluidos, entre otros, los sistemas de arrecifes de coral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover el establecimiento o el fortalecimiento de mecanismos de investigación, vigilancia y evaluación de los ecosistemas marinos y costeros y sus recursos vivos. - Promover el intercambio de información y experiencia utilizando el mecanismo de facilitación y otros mecanismos apropiados. 	<p>aprobado un set de 21 indicadores con sus fichas técnicas, los que han sido aprobados por los OACE, son reportados oficialmente por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) y que responden a los objetivos y metas relacionadas con la biodiversidad. Se trabaja por la definición y aprobación de otros indicadores que responden a objetivos estratégicos definidos en la EAN y la Estrategia Nacional de Biodiversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se trabaja desde hace varios años en la identificación de los hábitats clave para los recursos vivos marinos y se han propuesto y ejecutado una serie de medidas y acciones para prevenir la destrucción y alteración física de dichos hábitats, aunque el trabajo de restauración de esos hábitats es aún muy insuficiente. Especial 	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
			<p>atención se ha dado a los ecosistemas de arrecifes coralinos y de manglares por su importancia dentro de la zona costera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de lineamientos para los principales ecosistemas costeros y marinos. - Se trabaja en el país en las investigaciones sobre estos ecosistemas por parte de diferentes instituciones científicas existentes en el país. 	
<p>Elemento 2 del Programa: Recursos vivos marinos y costeros. Meta 2.1: Asegurar la conservación y el uso sostenible de recursos vivos marinos y costeros Objetivo 2.1: Promover enfoques basados en los ecosistemas para la conservación y utilización sostenible de los recursos marinos y costeros vivos, incluida la identificación de las variables o interacciones básicas, con el fin de</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar prácticas destructivas de pesca (Ver resultados en Elemento 1 del programa. Objetivo 1.2) 	<ul style="list-style-type: none"> - En las investigaciones y en los estudios de impacto ambiental se ha promovido el enfoque ecosistémico. No se aplica en los sectores productivos, donde aún subsisten enfoques sectoriales. - Existe ya información básica sobre los componentes de los ecosistemas y se han identificado las principales amenazas. - Se han realizado investigaciones para evaluar el estado de las 	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>evaluar y vigilar; en primer lugar, los componentes de la diversidad biológica; en segundo lugar, la utilización sostenible de esos componentes; y, en tercer lugar, los efectos en los ecosistemas.</p>			<p>poblaciones de invertebrados y peces a nivel de especies y unos pocos a nivel genético.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha reducido el esfuerzo pesquero en casi toda la plataforma, como resultado de reducción de las poblaciones y degradación de hábitats. 	
<p>Elemento 2 del Programa. Meta 2.1. Objetivo operativo 2.3: Recopilar y asimilar información, crear la capacidad de atenuar efectos, y promover el desarrollo de políticas y estrategias de ejecución que aborden: i) las consecuencias biológicas y socioeconómicas de la degradación física y destrucción de importantes hábitats marinos y costero, incluidos los ecosistemas de manglares, los ecosistemas de arrecifes de coral, tropicales y de aguas frías, los</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado evaluaciones sobre el blanqueamiento y las enfermedades de los corales y en general sobre el estado de salud de los arrecifes coralinos, aunque no ha sido posible realizar un monitoreo regular. Ver Parte I Tendencias de ecosistemas marinos. - Se han realizado evaluaciones del estado de los pastos marinos. Ver Parte I Tendencias de ecosistemas marinos. - Se han realizado investigaciones puntuales sobre los bosques de manglar y algunas sobre la flora y fauna marinas asociadas a este biotopo. 	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>ecosistemas de cabezos marinos, incluyendo la identificación y la promoción de las prácticas, metodologías y políticas de gestión para reducir y atenuar impactos sobre la diversidad biológica marina y costera, y restaurar los bosques de manglares y rehabilitar los arrecifes de coral dañados; y en particular ii) los impactos de la destrucción de bosques de manglares, del blanquimiento de corales y la mortalidad relacionada con este fenómeno en los ecosistemas de arrecifes de coral y de cabezos marinos, y las comunidades humanas que dependen de servicios de los arrecifes de coral, inclusive mediante asistencia financiera y técnica.</p>			<p>Ver Parte I Tendencias de ecosistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Moratoria sobre la explotación de los manglares, lo que beneficia no solo a las especies de manglares sino a todos los servicios ambientales que los mismos prestan. - Se han identificado los principales sitios de agregación para el desove de peces y langosta, que a su vez son centros de exportación de biodiversidad, gracias a la ubicación de Cuba en el Caribe y el sistema de corrientes que la rodea. Se realizan investigaciones mediante modelos de transporte oceánico para evaluar los procesos de dispersión y reclutamiento de larvas y el aporte a otras plataformas de la región. Se han identificado como principales amenazas, la pesca sobre las agregaciones de desove y la degradación de los arrecifes coralinos en esos 	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>Elemento 3 del Programa: Áreas Marinas Protegidas. Meta 3.1: Establecer y mantener zonas marinas y costeras protegidas cuya gestión se haga de manera eficaz y con bases ecológicas y contribuir a una red mundial 13/ de áreas marinas y costeras protegidas, a partir de los sistemas nacionales y regionales, que comprenda una gama de distintos niveles de protección, en que las actividades humanas se regulen, particularmente a través de la legislación nacional, programas y políticas regionales, prácticas tradicionales y culturales y acuerdos internacionales, para mantener la estructura y funcionamiento de toda la gama de ecosistemas marinos y costeros, para brindar beneficios a las</p>			<p>sitios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuba cuenta con 105 áreas protegidas con componentes marino – costero (AMP); de ellas 47 son de significación nacional y 58 de significación local, representando el 24,96% de la plataforma insular cubana. - De éstas, 57 áreas protegidas se encuentran aprobadas legalmente por el CECM, que representan el 18,31% de la plataforma insular cubana. - 67 áreas marinas protegidas cuentan con administración y Planes de Manejo y Operativos, que equivalen al 18,38% de la plataforma insular cubana. - Se han aprobado e implementado nuevas regulaciones pesqueras por parte del MINAL, relacionadas con el cambio de artes de pesca nocivas, la creación de ZBREUP en AMP, la implementación de vedas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporción de áreas marinas protegidas.

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>generaciones presentes y futuras.</p> <p>Objetivo operativo 3.1: Establecer y consolidar sistemas nacionales y regionales de las áreas protegidas marinas y costeras integrados en una red mundial y como contribución a los objetivos convenidos mundialmente.</p>				
<p>Elemento 3 del Programa.</p> <p>Meta 3.1.</p> <p>Objetivo operativo 3.3: Lograr la gestión eficaz de las áreas protegidas marinas y costeras existentes.</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró y ejecutó el Plan de Sistema de áreas protegidas 2009 – 2013. Ver principales resultados en Parte II. Plan del Sistema de Áreas Protegidas. - Se ejecutó un proyecto internacional GEF/PNUD para toda el área marina del sur de Cuba. - Se elaboran todos los planes de manejo y operativos de manera conjunta con todos los actores implicados dentro y en el área de amortiguamiento de las áreas protegidas. 	
Elemento 3 del			- Ejecución de dos proyectos	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>Programa. Meta 3.1. Objetivo operativo 3.4: Proporcionar ayuda y facilitar la supervisión de sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas marinas y costeras.</p>			<p>marcos financiados por el GEF para apoyar el funcionamiento de las marinas y costeras en Cuba.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidadas 26 administraciones de AMP del Sur de Cuba, con equipamiento para mejorar las condiciones de vida del personal, en las oficinas de administración y estaciones biológicas, con: equipos de cómputo, GPS, mobiliario, paneles solares y equipos de comunicación. - Distribuidas 23 embarcaciones de pequeño porte en las AMP del Sur de Cuba para garantizar las actividades de monitoreo, vigilancia y protección - Adquirido y distribuido todo el equipamiento necesario para la implementación de 8 programas de monitoreo en 26 AMP del Sur de Cuba. - Adquirido y distribuido todo el equipamiento necesario para la elaboración y colocación de la señalética 	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
			<p>en las AMP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colocadas más de 100 boyas de amarre y demarcación de límites en las AMP del Sur de Cuba con actividad turística. - Capacitados más de 280 personas en los ocho protocolos de monitoreo en el SNAP. - Elaborada e implementada metodología para evaluar el impacto de la visitación en las AMP. - Capacitado personal en el uso del equipamiento para la colocación de las boyas para la señalización marinas de las AMP. - Acreditación de personal que labora en las AMP como buzos y lancheros. - Se profundizó el trabajo conjunto entre todos los cuerpos legales que inciden directamente en las zonas marinas y costeras, realizando acciones de vigilancia cooperada. - Se actualizó y se aumentó el número de equipos del sistema de comunicación 	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
			para todas las AMP del SNAP y también para el Cuerpo de Guardabosques. - Funcionamiento de las Juntas Coordinadoras provinciales del SNAP.	
Elemento 3 del Programa. Meta 3.1. Objetivo operativo 3.5: Facilitar las actividades de investigación y supervisión que reflejan lagunas de conocimientos, generales e identificadas, y las necesidades de información prioritarias para la gestión de las áreas protegidas marinas y costeras.			- Se realizó un análisis de vacíos para la elaboración y ejecución del Plan de Sistema 2009 – 2013. - Se trabajó con un grupo de instituciones (Instituto de Oceanología, Instituto de Geografía Tropical, Instituto de Investigaciones Pesqueras, Centro de Investigaciones Marinas y otros), en los trabajos de monitoreo y análisis para la cartografía digital. - Se amplió el trabajo de conjunto con el Centro de Investigaciones Marinas (CIM) en el programa de voluntariado para la protección de los quelonios en el Parque Nacional Guanahacabibes. - Mejor coordinación interinstitucional para el tema de las AMP. - Realizados 6 cursos de	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
			planificación y manejo sobre las AMP. - Realizados 4 cursos de Buceo. - Realizados más de 20 talleres de capacitación para implementar la Metodología de la Efectividad del Manejo y para la implementación de los programas de monitoreo de biodiversidad. - Fortalecimiento del trabajo del Sistema de Información Geográfica con capacitación en el uso de sistema. - Elaboración de base de datos de SIG.	
Esfera temática: Diversidad biológica de aguas interiores (humedales). Ver información correspondiente en el informe de país a la Convención Ramsar (2012). http://www.ramsar.org/pdf/cop11/nr/cop11-nr-cuba.pdf				
Esfera temática: Diversidad biológica forestal (Programa de trabajo ampliado)				
Elemento 1 del Programa. Meta 1: Aplicar el enfoque por ecosistemas a la ordenación de todo tipo de bosques.	- Tener concluida la Ordenación forestal a nivel nacional para el 2015.	- De acuerdo con la Ley Forestal, todos los tenentes de recursos forestales deben tener su Proyecto de Ordenación Forestal.	- La superficie forestal cubierta de bosques es de 3 093 350,48 ha según Dinámica forestal, se encuentran sujetas a planes de manejos 1 426 211.3 ha que representan el 95,3% de la superficie cubierta de las empresas forestales, y el 46,7% con respecto al	- Área inventariada (ha) con Proyecto de Ordenación aprobado.

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
			país. El Patrimonio Forestal total inventariado es de 2 017 515.5 ha, faltando por inventariar 1 075 834,98 ha, que corresponden a las áreas protegidas y otros tenentes que poseen patrimonio forestal en el país.	
<p>Elemento 1 del Programa. Meta 2: Reducir las amenazas y mitigar las repercusiones de procesos que pongan en peligro la diversidad biológica forestal. Objetivo 1: Evitar la introducción de especies exóticas invasoras que amenacen a los ecosistemas, y mitigar sus repercusiones negativas en la diversidad biológica forestal en conformidad con el derecho internacional.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Confección de la primera lista de especies de plantas invasoras y potencialmente invasoras en la República de Cuba(2011), así como una propuesta de Protocolo para la detección y manejo de plantas invasoras o potencialmente invasoras, en áreas naturales y seminaturales de Cuba. - Extremar y cumplir las medidas de alerta, de prevención, conservación, y fortalecer la reforestación y las plantaciones forestales con una mayor representatividad de especies nativas. - Ley Forestal. Capitulo VII. Conservación y Protección. Artículo 55. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se constata que entre las 100 especies exóticas invasoras con mayor agresividad en Cuba, el componente arbóreo y arbustivo es numeroso y diverso, por lo que sus principales amenazas se dirigen directa y fundamentalmente a la composición, estructura y funcionamiento de diferentes tipos de bosques naturales, seminaturales y plantaciones forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de las especies exóticas invasoras identificadas, en los bosques naturales y plantaciones forestales.

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
		<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la Ley Forestal. Capítulo VII. Sesión - Tercera. De la Introducción de especies en el área del patrimonio forestal. 		
<p>Elemento 1 del Programa. Meta 2. Objetivo 3: Mitigar las repercusiones negativas del cambio climático en la diversidad biológica forestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Forestal de Enfrentamiento al Cambio Climático (PFECC). 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y evaluación de los impactos negativos esperables por los efectos del cambio climático y definición de alternativas de adaptación, en las 29 Empresas Forestales Integrales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entre el 2001 y el 2011 han sido presentados los resultados de 12 evaluaciones de impactos esperables en 7 Empresas Forestales Integrales, proponiendo las estrategias de adaptación correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas Forestales Integrales con la evaluación de impacto realizada.
<p>Elemento 1 del Programa. Meta 2. Objetivo 4: Evitar y mitigar los efectos adversos de los incendios forestales y la extinción de incendios.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Nacional de Gestión y Manejo del Fuego para los Bosques en Cuba. 	<ul style="list-style-type: none"> - En los últimos diez años el comportamiento de la ocurrencia y las afectaciones ocasionadas por los incendios forestales evidencian la fluctuación que caracterizó a estas variables durante el período 2001–2004, a partir del año 2005 y hasta el 2008 los datos indican una tendencia decreciente tanto en la ocurrencia como en las afectaciones, produciéndose una ruptura de la misma durante el año 	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de incendios y afectaciones a la superficie forestal.

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
			2009, decreciendo estas para el año 2010 e incrementando nuevamente en el 2011. Ver Parte I. Amenazas	
Elemento 1 del Programa. Meta 4: Fomentar la utilización sostenible de la diversidad biológica forestal. Objetivo 1: Promover la utilización sostenible de los recursos forestales para mejorar la conservación de la diversidad biológica forestal.		- Incremento de las producciones de los Productos Forestales No Madereros (PFNM) más promisorios hasta el 2020.	- Con excepción de los PFNM de interés nacional, como la resina de pino, las semillas forestales, el guano forestal, y otros pocos que ya tienen un campo de acción definido y asegurado, no se aprovechan otros PFNM de manera sistemática.	- Cantidad de PFNM que se aprovechan sistemáticamente.
Elemento 1 del Programa. Meta 4. Objetivo 4: Elaborar sistemas y estrategias eficaces y equitativos de información y promover la aplicación de dichas estrategias para la conservación y la utilización sostenible <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> de la diversidad genética forestal, y apoyar a los	- Formulación e implementación del Programa para la conservación de los recursos genéticos forestales.	- Actualización del estado de los recursos genéticos forestales. - Ley Forestal Capítulo VII. Conservación y Protección. Artículo 54. - Reglamento de la Ley forestal. Capítulo VIII. Sección Segunda. De los recursos genéticos forestales. Artículo 119 y 120.	- Informe de país sobre la situación de los recursos genéticos forestales.	- Grado de conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> de los recursos genéticos de las especies prioritarias para la actividad productiva.

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
países en su aplicación y vigilancia.				
<p>Elemento 1 del Programa. Meta 5: Acceso y participación en los beneficios en el caso de los recursos genéticos forestales. Objetivo 1: Fomentar la participación justa y equitativa en los beneficios resultantes de la utilización de recursos genéticos forestales y conocimientos tradicionales conexos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Ley Forestal Capítulo VI. Derechos y deberes respecto al bosque. Artículo 46, 47 y 48. - Reglamento de la Ley Forestal. Capítulo VII. Derechos de los habitantes del bosque. 		
<p>Elemento 2 del Programa. Meta 1: Promover un entorno institucional favorable. Objetivo 2: Que las Partes, los gobiernos y las organizaciones integren la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en las políticas y programas forestales y otros sectores.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Integrar la diversidad biológica forestal en el Programa Forestal 2012-2020. - Ley forestal y Reglamento de la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluida la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en el Programa Forestal 2012-2020. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capítulos del programa con este aspecto
Elemento 2 del		- Perfeccionar los métodos	- Manual de procedimiento	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>Programa. Meta 1. Objetivo 4: Fomentar la observancia de las leyes forestales y atender al comercio correspondiente.</p>		<p>de producción y aprovechamiento de las Empresas Forestales Integrales y que permita asegurar tanto a las generaciones presentes como futuras los bienes y servicios que proporcionan los bosques.</p>	<p>para el aprovechamiento de impacto reducido de los bosques de Cuba.</p>	
<p>Elemento 3 del Programa. Meta 1: Caracterizar y analizar los ecosistemas forestales a escala mundial y elaborar una clasificación general de bosques en varias escalas con el fin de mejorar la evaluación del estado y las tendencias de la diversidad biológica forestal. Objetivo 2: Elaborar sistemas y mapas nacionales de clasificación de bosques (utilizando normas y protocolos internacionalmente acordados que permitan la síntesis regional y mundial.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Mapificar el área cubierta de bosques del país utilizando sistema de información geográfica. - Mapificar el patrimonio forestal del país utilizando sistema de información geográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado los mapas de cobertura forestal nacional, provincial y municipal a escala 1:100 000. - Elaborado los mapas del patrimonio forestal de las 29 Empresas Forestales Integrales (59 % del patrimonio nacional). 	<ul style="list-style-type: none"> - Mapas digitales por municipio y provincia. - Mapas digitales de lotificación de las Empresas Forestales Integrales.

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>Elemento 3 del Programa. Meta 2: Mejorar los conocimientos sobre la evaluación del estado y las tendencias de la diversidad biológica forestal y los métodos para dicha evaluación, sobre la base de la información disponible. Objetivo 1: Progresar en la elaboración y aplicación de criterios e indicadores a los niveles internacional, regional y nacional basados en medidas clave regionales, subregionales y nacionales dentro del marco de la ordenación forestal sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer criterios e indicadores para el manejo forestal sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de los Criterios e Indicadores definidos en 1998. - Automatizar a todos los niveles la evaluación de los criterios e indicadores de sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizados los Criterios e Indicadores. 	
<p>Elemento 3 del Programa. Meta 3: Mejorar los conocimientos sobre el papel de la diversidad biológica forestal y el funcionamiento de los ecosistemas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de Investigación-Desarrollo referidos a evaluar las afectaciones de la diversidad biológica forestal, en especial en las especies endémicas y amenazadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutados dos proyectos en el periodo 2007-2010 sobre afectaciones de la diversidad biológica. - Ejecutado un proyecto de Forestería análoga en 14 fincas en la provincia Guantánamo y dos en 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos ejecutados

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
Objetivo 1: Realizar programas básicos de investigación sobre el papel de la diversidad biológica forestal y el funcionamiento de los ecosistemas.		- Proyectos de Investigación-Desarrollo aplicando técnicas de Forestería Análoga, para solventar la pérdida de diversidad biológica.	Cojímar; La Habana.	
Comunicación, educación y conciencia pública				
		Ver principales medidas en la Parte III acápite 3.1. Meta 1.	Ver resultados en Anexo 5.	
Iniciativa Mundial sobre Taxonomía				
Objetivo operacional 1: Evaluar las necesidades y las capacidades de taxonomía en los niveles nacional, regional y mundial para aplicar el Convenio. Actividad planificada 1: Evaluación de las necesidades de taxonomía por países e identificación de las prioridades.	- Están identificados los grupos biológicos poco estudiados. - Están identificados el número de taxónomos por grupos biológicos. - Se desarrollan programas y proyectos diseñados para el avance de la taxonomía.	- Dirigir los esfuerzos hacia grupos biológicos priorizados poco estudiados. - Balancear adecuadamente por grupos biológicos el potencial científico con que se cuenta. - Se desarrollan proyectos de corte taxonómico.	Ver Anexo 6.	- Número de Taxónomos por grupos biológicos en el país. - Número de proyectos por Programas que incluyen Taxonomía. - Porcentaje de grupos biológicos estudiados.
Objetivo operacional 1. Actividad planificada 4: Creación de conciencia y	- Se promueven los resultados y la importancia	- Se destinan recursos para la edición de libros, revistas y boletines, así	Ver Anexo 6.	- Publicaciones taxonómicas especializadas y

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
educación del público	de la actividad taxonómica mediante publicaciones especializadas y divulgativas en diferentes formatos, así como a través de los medios de difusión masiva.	como la publicación de multimedias y generación de programas televisivos y radiales que incluyen temas de taxonomía.		divulgativas. - Eventos que incluyen taxonomía. - Productos informáticos desarrollados (Web, multimedia, etc.). - Promoción de la taxonomía en los medios de comunicación.
Objetivo operacional 2: Proporcionar un enfoque para ayudar a construir y mantener sistemas e infraestructura necesarios para cotejar y proteger los ejemplares biológicos que constituyen la base del conocimiento taxonómico. Actividad planificada 5: Formación de capacidad mundial y regional para sustentar el acceso a la información taxonómica.	<ul style="list-style-type: none"> - Se forman suficientes taxónomos en las carreras de ciencias naturales. - Existen programas de maestrías y doctorados en temáticas relacionadas con la taxonomía. - Se desarrollan planes de postgrados en el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la formación de maestros y doctores en la temática de taxonomía y Sistemática. - Incluir en los planes de estudios los temas relacionados con la taxonomía y sistemática de grupos biológicos. - Incluir en los objetivos estratégicos de la proyección de capacitación de los centros de investigación el tema de la taxonomía. - Para una mayor motivación en el tema, insertar a los alumnos de pregrados en Ciencias 	Ver Anexo 6.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de doctores y Maestros en Ciencias formados en temáticas relacionadas con la Sistemática y Taxonomía. - Número de cursos de postgrados en la temática de taxonomía. - Números de graduados en carreras afines con la temática.

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
		Biológicas en los centros de investigación.		
<p>Objetivo operacional 3: Facilitar una infraestructura/sistema mejorados y eficaces para tener acceso a la información taxonómica, dando prioridad a asegurar que los países de origen tengan acceso a la información relativa a los elementos de su diversidad biológica. Meta en virtud del objetivo operativo 3: una lista de verificación a la que se pueda acceder sin restricciones de las especies conocidas, como un paso hacia un registro mundial de vegetales, animales, microorganismos y otros organismos.</p> <p>Actividad planificada 7: Elaborar un sistema coordinado de información taxonómica mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone de Listas Electrónicas que resumen el conocimiento taxonómico de las especies cubanas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboran listas electrónicas de las especies de la Micobiota, Flora y Fauna Cubana, y se ponen a disposición de los interesados. 	Ver Anexo 6.	<ul style="list-style-type: none"> - Listas electrónicas de las especies de la Micobiota, Flora y Fauna Cubana.
<p>Objetivo operacional 4 y 5: Dentro de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Está actualizada la información, 	<ul style="list-style-type: none"> - Poner a disposición de los proyectos que responden 	Ver Anexo 6.	<ul style="list-style-type: none"> - Lista actualizada de las especies

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>principales programas de trabajo temáticos y cuestiones transversales del Convenio, incluir objetivos taxonómicos clave para generar la información necesaria para adoptar decisiones sobre conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y sus componentes. Programas de trabajo temáticos y cuestiones transversales del Convenio.</p>	<p>entre ellas la taxonómica, de las especies incluidas en los proyectos que responden a los Programas de trabajo temáticos y cuestiones transversales del Convenio.</p>	<p>a los Programas de trabajo temáticos y cuestiones transversales del Convenio una actualización de la información taxonómica de las especies comprendidas en los mismos, que apoyen las decisiones sobre conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y sus componentes.</p>		<p>biológicas cubanas (Taxonomía, Especies Invasoras, Listas Rojas, etc.).</p>
<p>Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales</p>				
<p>Objetivo I: Comprender, documentar y reconocer adecuadamente la diversidad de las especies vegetales. Meta 1: Lista de flora disponible en Internet que incluya todas las especies vegetales conocidas. Meta 2: Una evaluación del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas, en la medida</p>	<p>Objetivo 1: La diversidad vegetal cubana está lo suficientemente entendida y documentada como para permitir un futuro sostenible. <u>Meta 1:</u> Una lista ampliamente accesible de todas las especies vegetales conocidas.</p>	<p>Ver Acciones para cada Meta en Anexo 7.</p>	<p><u>Meta 1:</u> Están cumplidos todos los objetivos propuestos hasta el 2014 con la publicación del Fascículo 19 de la Flora de Cuba y las bases de datos de los especímenes revisados. <u>Meta 2:</u> Están en proceso las acciones 2.1 y 2.2. Hasta el 2014 se ha cumplido con la meta propuesta. <u>Meta 3:</u> Están en proceso las actividades 3.1 y 3.2, muy</p>	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>de lo posible, para guiar las medidas de conservación.</p> <p>Meta 3: Desarrollar y compartir información, investigaciones y resultados conexos, y los métodos necesarios para aplicar la Estrategia.</p>	<p><u>Meta 2:</u> Realizar la evaluación del estado de conservación de todas las especies nativas conocidas y las alóctonas de interés para la alimentación y la agricultura, para guiar las medidas de conservación y uso sustentable.</p> <p><u>Meta 3:</u> Recopilar, desarrollar y socializar eficazmente la información sobre métodos, protocolos y experiencias prácticas exitosas sobre las especies vegetales cubanas amenazadas.</p>		<p>rápidamente estarán cumplidos. El aspecto 3.3 está ya cumplido.</p> <p>Los puntos 3.5 al 3.7 se encuentran parcialmente cumplidos.</p>	
<p>Objetivo II: Conservar urgente y eficazmente la diversidad de las especies vegetales.</p> <p>Meta 4: Se asegura por lo menos el 15 por ciento de cada región ecológica</p>	<p>Objetivo 2: La diversidad vegetal cubana es conservada efectiva y urgentemente.</p> <p><u>Meta 4:</u> Se</p>	<p>Ver Acciones para cada Meta en Anexo 7.</p>	<p><u>Meta 4:</u> Se están cumpliendo todas las acciones, planificadas para 2014 y 2015.</p> <p><u>Meta 5:</u> Se está cumpliendo en su totalidad la meta.</p>	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>o tipo de vegetación mediante una gestión y/o restauración eficaz.</p> <p>Meta 5: Se protege por lo menos el 75 por ciento de las áreas más importantes para la diversidad de las especies vegetales de cada región ecológica mediante una gestión eficaz para conservar las especies vegetales y su diversidad genética.</p> <p>Meta 6: Se gestiona de manera sostenible por lo menos el 75 por ciento de los terrenos de producción de cada sector, en consonancia con la conservación de la diversidad de las especies vegetales.</p> <p>Meta 7: Se conserva in situ por lo menos el 75% de las especies vegetales amenazadas conocidas.</p> <p>Meta 8: Se conserva por lo menos el 75% de las especies vegetales amenazadas en</p>	<p>aseguran los servicios de los ecosistemas a través del manejo efectivo de por lo menos el 10% de las principales regiones ecológicas.</p> <p><u>Meta 5:</u> Se asegura la protección de por lo menos el 50% de las áreas más importantes para la diversidad vegetal con un manejo efectivo para la conservación in situ de la misma.</p> <p><u>Meta 6:</u> Se maneja sosteniblemente al menos el 30% de las tierras de producción en cada sector, de modo consistente con la conservación de la diversidad vegetal.</p> <p><u>Meta 7:</u> Se</p>		<p>Existe un proyecto liderado por el INIFAT “Conservación de la Biodiversidad Agrícola en Reservas de la Biosfera de Cuba: Conectando los paisajes naturales y agrícolas” cuyo Objetivo General es:</p> <p>Conservar la diversidad dentro y alrededor de las Reservas de la Biosfera para el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades rurales y el sostenimiento de las funciones de los ecosistemas de estas áreas.</p> <p><u>Meta 6:</u></p> <p>Se cumple totalmente con la creación y la labor desempeñada por el Grupo Nacional de Agricultura Sub-Urbana.</p> <p>Cada año se formulan los lineamientos de la Agricultura urbana y suburbana que recoge el accionar para el año en cuestión. El grupo central del GRUPO NACIONAL está formado por 17 instituciones científicas y 7 OACE relacionados con estas producciones y</p>	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>colecciones ex situ, preferentemente en el país de origen, y por lo menos el 20 por ciento está disponible para programas de recuperación y restauración.</p> <p>Meta 9: Se conserva el 70% de la diversidad genética de los cultivos, incluidas las especies silvestres emparentadas y otras especies vegetales de valor socioeconómico, al tiempo que se respetan, preservan y mantienen los conocimientos indígenas y locales asociados.</p> <p>Meta 10: Se han puesto en práctica planes de gestión eficaces para evitar nuevas invasiones biológicas y gestionar áreas importantes para la diversidad de las especies vegetales que estén invadidas.</p>	<p>conserva in situ al menos el 60% de las especies vegetales endémicas amenazadas.</p> <p><u>Meta 8:</u> Se conserva en colecciones ex situ al menos el 40% de las especies endémicas amenazadas, y por lo menos el 5% cuentan con programas de recuperación y restauración.</p> <p><u>Meta 9:</u> Se conserva el 70% de la diversidad genética de los cultivos y otras especies importantes para la alimentación y la agricultura, y se mantiene el conocimiento local.</p> <p><u>Meta 10:</u> Se tienen planes de manejo</p>		<p>desarrolla su trabajo con un estilo dinámico, sistemático y profundo que llegue a la base productiva. Este movimiento tiene un Subprograma pecuario, un subprograma del reino vegetal y subprogramas de apoyo.</p> <p>Entre los principales objetivos de trabajo del año 2014 se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidación de huertos familiares y patios. 2. Recuperación e incremento de unidades de producción de hortalizas y condimentos frescos. 3. Producción de plantas medicinales. 4. Proyectos de colaboración, priorizando abonos orgánicos, riego, semillas y energía renovable. 5. Desarrollo de las fincas municipales de semillas. 6. Incremento de la energía renovable. 7. Diversificación de la producción. <p><u>Meta 7:</u> Existen dificultades para cumplir el punto 7.3 para el</p>	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
	<p>efectivos para el 50% de las áreas importantes de diversidad vegetal que están invadidas por especies exóticas invasoras.</p>		<p>2015. En el resto de los aspectos se trabaja en la actualidad, y el punto 7.7 ya está cumplido.</p> <p>El INIFAT ha desarrollado diferentes proyectos de conservación in situ de RFAA desde 1998 hasta la fecha, desarrollando en ellos una estrategia de Unidades Mínimas de conservación vinculando las dos áreas protegidas donde se han desarrollado los mismos (Sierra del Rosario y Cuchillas del Toa), con énfasis en los cultivos que han servido como modelo ajíes y pimientos, frijol y maíz. En estos proyectos se evidenció la alta variabilidad intraespecífica que existe en estas áreas para estos cultivos vitales para la alimentación familiar.</p> <p>También se desarrolló un proyecto financiado por el Fondo de Distribución de Beneficios del Tratado de Recursos Fito genéticos para la alimentación y la Agricultura (TIRFAA) el que</p>	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
			<p>sentó las bases para construir estrategias de conservación y demostrar lo relevante de la complementación de los enfoques in situ-ex situ como pieza clave en la conservación de los recursos fitogenéticos y del manejo de la diversidad a nivel de país, estableciendo los pasos para la reposición de los cultivares erosionados eventualmente.</p> <p><u>Meta 8:</u> No se cuenta aún con una página web para la lista de especies nativas amenazadas en cultivo <i>ex situ</i>, pero es posible su realización. Todos los demás aspectos han sido o están siendo cumplidos.</p> <p>El MINAG en el año 2012 crea la Dirección de Semillas cuya misión es proponer y controlar la política nacional de los recursos Fitogenéticos, la producción de semillas botánicas, agámicas y biotecnológicas, así como la importación. Las Fincas Municipales de Semilla se</p>	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
			<p>han fortalecido a través del Programa de Ag Urbana u Suburbana. En la Gaceta Oficial Ordinaria No. 002, de 1ro. de febrero de 2012 se emitió el decreto ley 291 sobre Protección Vegetal.</p> <p><u>Meta 9:</u> Los puntos 9.1 y 9.2 no se han cumplido por los requerimientos técnicos que conllevan. Sin embargo, aspectos tan importantes como poseer una política nacional para el sistema de producción de semillas del país está ya cumplido, y su fecha es el 2020.</p> <p><u>Meta 10:</u> Se mantiene anualmente una actualización de las especies exóticas invasoras vegetales. El resto de los puntos han sido o están siendo cumplidos.</p>	
<p>Objetivo III: Utilizar de manera sostenible y equitativa la diversidad de las especies vegetales. Meta 11: Ninguna especie de flora silvestre</p>	<p>Objetivo 3: Se usa de manera equitativa y sostenible la diversidad vegetal cubana. <u>Meta 11:</u> Ninguna</p>	<p>Ver Acciones para cada Meta en Anexo 7.</p>	<p><u>Meta 11:</u> Todos los aspectos han sido o están siendo cumplidos. Se logró la protección legal de las especies vegetales amenazadas mediante la Resolución 160/11 del CITMA</p>	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>se ve amenazada por el comercio internacional. Meta 12: Todos los productos derivados del aprovechamiento de especies vegetales silvestres se obtienen de manera sostenible. Meta 13: Se mantienen o aumentan, según proceda, las innovaciones en conocimientos y prácticas indígenas y locales asociadas a los recursos vegetales, para prestar apoyo al uso consuetudinario, los medios de vida sostenibles, la seguridad alimentaria local y la atención de la salud.</p>	<p>especie de la flora silvestre es amenazada por el comercio internacional o nacional. <u>Meta 12:</u> Se incrementan continuamente los productos derivados de plantas a partir de fuentes manejadas sosteniblemente, sobre la base del inventario y categorización progresivos. <u>Meta 13:</u> Se detiene la declinación de los recursos vegetales y del conocimiento local que aseguran modos de vida, seguridad alimentaria y cuidados de salud.</p>		<p>“Especies de especial significado”. Se trabaja actualmente en el control de la comercialización ilegal nacional de productos derivados de especies útiles para la alimentación y la agricultura, acción en la que participan varios actores. <u>Meta 12:</u> Se cumplen o ya se cumplieron en 2012 todos los aspectos contenidos en esta importante Meta. <u>Meta 13:</u> Se están cumpliendo todas las acciones por el sistema de Recursos Fitogenéticos y las entidades de investigación vinculadas al MINAG, rescatando el conocimiento y el cultivo y uso de las especies infrautilizadas. Existen varios subprogramas del Movimiento de Agricultura Urbana y Suburbana que promueven el uso y conservación de especies infrautilizadas, Ej: Subprograma de Frutales. Se promueve la conservación a</p>	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
			través del uso de cultivares y especies locales en cada región con el apoyo de proyectos nacionales e internacionales.	
<p>Objetivo IV: Promover la educación y la concienciación sobre la diversidad de las especies vegetales, su rol en los medios de vida sostenibles y su importancia para toda la vida en la Tierra.</p> <p>Meta 14: Incorporación de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación en los programas de comunicación, educación y concienciación del público.</p>	<p>Objetivo 4: Se promueve la educación y la concienciación sobre la diversidad vegetal cubana, su papel en el sostenimiento de modos de vida y su importancia para el país y para toda la vida sobre la Tierra.</p> <p><u>Meta 14:</u> La importancia de la diversidad vegetal y la necesidad de su conservación se incorporan a los programas de comunicación, educación y concienciación pública.</p>	Ver Acciones para cada Meta en Anexo 7.	<p><u>Meta 14:</u> Se está cumpliendo esta importante meta, aunque se entiende por el Grupo de Especialistas que se debe incrementar el conocimiento y manejo por los estudiantes universitarios sobre temas de gestión de los recursos fitogenéticos en general. Hay diferencias entre las universidades en la divulgación de este conocimiento.</p>	
Objetivo V: Desarrollar las capacidades y el compromiso público	Objetivo 5: Se han desarrollado las capacidades y la	Ver Acciones para cada Meta en Anexo 7.	<p><u>Meta 15:</u> Se están cumpliendo o ya se cumplieron los aspectos de</p>	

Objetivos, metas y actividades mundiales	Metas nacionales	Medidas nacionales	Resultados nacionales	Indicadores utilizados
<p>necesarios para aplicar la Estrategia.</p> <p>Meta 15: La cantidad de personas capacitadas y con instalaciones adecuadas resulta suficiente, de acuerdo con las necesidades nacionales, para alcanzar las metas de esta Estrategia.</p> <p>Meta 16: Se han establecido o fortalecido instituciones, redes y asociaciones para la conservación de las especies vegetales a nivel nacional, regional e internacional con el fin de alcanzar las metas de esta Estrategia.</p>	<p>implicación del público nacional necesarias para implementar la ENCEV.</p> <p><u>Meta 15:</u> Se incrementa el número de personas entrenadas, trabajando en facilidades apropiadas en conservación vegetal de acuerdo a las necesidades nacionales, para alcanzar las metas de esta ENCEV.</p> <p><u>Meta 16:</u> Se establecen o fortalecen redes para la conservación vegetal, a nivel nacional, regional e internacional.</p>		<p>esta Meta. Sigue siendo insuficiente la formación del relevo necesario en Genética Vegetal.</p> <p><u>Meta 16:</u> Todas las acciones de esta importante Meta se revisarán en el 2015 y en el 2020. Se trata del fortalecimiento de las redes y asociaciones para la conservación a nivel nacional, regional e internacional.</p>	